



GUÍA DOCENTE 2020-2021
CONSOLIDACIÓN CONTABLE

1. Denominación de la asignatura:

CONSOLIDACIÓN CONTABLE

Titulación

Máster en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas

Código

7633

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Luis Ángel Castrillo Lara.Email lcastri@ubu.es. Despacho 2078

4.b Coordinador de la asignatura

Luis Ángel Castrillo Lara.Email lcastri@ubu.es. Despacho 2078

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

SEMESTRE 1

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

BÁSICAS Y GENERALES

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 – Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Demostrar la capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas en situación de incertidumbre e información limitada.

G2 - Adquirir la capacidad para la resolución de problemas a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas de forma efectiva.

G3 - Desarrollar la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto de forma oral como escrita, a un público especializado y no especializado.

G4 - Demostrar la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo.

G5 - Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo integrando la experiencia profesional previa con los nuevos conocimientos adquiridos y preocupación por el saber y la formación permanente.

TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de crítica y autocrítica

T2 - Compromiso ético

ESPECÍFICAS

E11. Comprender los conceptos relacionados con la combinación de negocios, incluyendo el marco legal, su fiscalidad y la problemática contable derivada de las



combinaciones de negocios llevadas a cabo a través de fusiones y escisiones de empresas.

E12. Aplicar las técnicas de consolidación y diseñar un sistema de información contable que permita la elaboración y formulación de cuentas anuales consolidadas.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Entender la necesidad de formular cuentas consolidadas cuando se produce una combinación de negocios por adquisición de las acciones o participaciones 2. Conocer la regulación sobre información contable de los grupos de sociedades 3. Conocer y diferenciar entre grupo, conjunto y perímetro de la consolidación 4. Ser capaz de comprender de una manera global la técnica de consolidación 5. Aplicar las técnicas derivadas de los diferentes métodos y procedimientos de consolidación 6. Saber elaborar cuentas anuales consolidadas 7. Construir una herramienta informática que permita que facilite el proceso de consolidación
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
CONSOLIDACIÓN CONTABLE TEMA 1. Información contable de los grupos de sociedades TEMA 2. Integración global I: Homogeneización y ajustes de valor TEMA 3. Integración global II: Eliminación inversión-patrimonio neto TEMA 4. Integración global III: Otras eliminaciones TEMA 5. Integración proporcional TEMA 6. Puesta en equivalencia TEMA 7. Cuentas Anuales Consolidadas
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA CASTRILLO L. , (2017) Consolidación de Cuentas Anuales. Casos prácticos, Formato PDF, SERRA, V. Y OTROS, (2017) Consolidación contable de grupos empresariales, Pirámide., 978-84-368-3721-6,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

GONZÁLEZ SAINZA, J. , (2011) Normas de consolidación: comentarios y casos prácticos, Centro de Estudios Financieros,
MEMENTO PRÁCTICO , “Grupos Consolidados”, Francis Lefebvre,
PULIDO A. , (2010) Combinaciones de Negocios y preparación de Cuentas Anuales Consolidadas, Garceta,
SANTOS, J.F. y ALONSO, I. , Consolidación de Estados Contables, . Civitas,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Presentación y discusión contenidos (PC)	CB6, CB8, CB10, E11, E12, T1	4	1	5
Autoaprendizaje (AP)	CB8,CD10, G5, T1, T2 E11, E12	0	30	30
Trabajo en pequeños grupos(TG)	CB7, G1,G2,G4, T1, T2, E11, E12	0	10	10
Prácticas (P)	CB7, G1, G2, T1, E11, E12	0	25	25
Exposiciones públicas (EP)	CB9,G3, T1, E11, E12	1	0	1
Tutorías (T)	TODAS	0	3	3
Evaluación	TODAS	1	0	1
Total		6	69	75



11. Sistemas de evaluación:

EVALUACIÓN CONTINUA:

Primera convocatoria: Para superar la asignatura se requiere obtener una puntuación superior al 30% en la PRUEBA 2 y una puntuación superior al 50% en el EXAMEN.

Segunda convocatoria: El alumno deberá recuperar en la segunda convocatoria todas aquellas pruebas susceptibles de recuperación en las que no haya obtenido un 50% en la primera convocatoria.

La PRUEBA 1 no es susceptible de recuperación en la segunda convocatoria. Si el alumno en primera convocatoria ha obtenido más de un 50% en las PRUEBAS 2 y en el EXAMEN, pero su media en la asignatura no alcanza el 50%, podrá realizar el EXAMEN en la segunda convocatoria para mejorar su calificación y poder superar la asignatura.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PRUEBA 1: Participación, aportaciones y actitud en las actividades formativas	20 %	20 %
PRUEBA 2: Trabajo académico acorde con los contenidos de la asignatura	40 %	40 %
EXAMEN: Examen escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Primera convocatoria: Para superar la asignatura se requiere obtener una puntuación superior al 30% en las PRUEBA 2 y una puntuación superior al 50% en el EXAMEN I y II.

Segunda convocatoria: El alumno deberá recuperar en la segunda convocatoria todas aquellas pruebas susceptibles de recuperación en las que no haya obtenido un 50% en la primera convocatoria.

La PRUEBA 1 no es susceptible de recuperación en la segunda convocatoria. Si el alumno en primera convocatoria ha obtenido más de un 50% en las PRUEBA 2 y en el EXAMEN I y II, pero su media en la asignatura no alcanza el 50%, podrá realizar el EXAMEN I y II en la segunda convocatoria para mejorar su calificación y poder superar la asignatura.

Procedimientos: Prueba 1 y 2 serán similares a las Evaluación continua y con idéntico



peso.

Procedimientos :EXAMEN I: Examen escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos y desarrollados a lo largo del semestre de impartición de la asignatura (examen on-line), con un peso del 30% en la primera y segunda convocatoria.

Procedimientos :EXAMEN II: Examen escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos y desarrollados a lo largo del semestre de impartición de la asignatura (examen presencial), un peso del 10 % en la primera y segunda convocatoria.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Vídeos de presentación por cada tema.

Temas escritos, redactados por el profesor.

Casos prácticos resueltos por cada tema, elaborados por el profesor.

Presentaciones dinámicas por cada tema.

Plataforma on-line de apoyo a la docencia UBUVIRTUAL

Videoconferencia

Tutoría virtual

13. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del título

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21		
TITULACIÓN	MÁSTER EN CONTABILIDAD AVANZADA Y AUDITORÍA DE CUENTAS	
CURSO	2020-2021	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Consolidación contable/ 7633	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OPTATIVA	3
COORDINADOR/A	Luis Ángel Castrillo Lara	
PROFESORADO	Luis Ángel Castrillo Lara	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> - ----- 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> - La docencia presencial será solamente en <i>streaming</i>. -		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> - Las tutorías presenciales se realizarán siempre mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> - Las tutorías se realizarán por videoconferencia siempre mediante cita previa.		
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> - ----- 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> - El sistema de evaluación será el de EVALUACIÓN EXCEPCIONAL PARA TODOS LOS ALUMNOS.		

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

--

COMENTARIOS

--